





Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTIC			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
19-4-2018	Seminario Ciencias de la Educación	10.30hrs	11.57hrs
Presidente:		Secretaria:	
Cubo Delgado, Sixto		Gutiérrez Esteban, Prudencia	

Relación de asistentes:

Cubo Delgado, Sixto Gutiérrez Esteban, Prudencia Lucero Fustes, Manuel Lozano Mateos, Carmela Fragoso, Gustavo Luengo González, Ricardo (invitado) Montanero Fernández, Manuel (invitado)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Torres Carvalho, José Luis Rodríguez Miranda, Francisco de Paula

Miembros de la comisión que no asisten:

Orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Informe de la reunión de Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de fecha 11-4-18.
- 3. Seguimiento de los aspectos docentes del segundo semestre.
- 4. Seguimiento del desarrollo de los TFM.
- 5. Modificación del documento VERIFICA.
- a. Análisis del documento 1. Memoria Verificada.
- b. Análisis del documento 2. Plan de mejora al informe preliminar. Septiembre 2017.
- c. Análisis del documento 3. Solicitud de modificaciones a la memoria verificada.
- 6. Modificación directrices Másteres de la UEX
- 7. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.







Se aprueba el acta.

2. Informe de la reunión de Comisión de Calidad de la Facultad de Educación de fecha 11-4-18.

El Sr. Coordinador informa respecto a la reunión celebrada en la Facultad de Educación. El informe del presente título se aprobó en dicha reunión, cuya entrega se realizó en el mes de Enero. Ahora debe aprobarse en Junta de Facultad y posteriormente, enviarlo a la Directora de Calidad de la UEx.

3. Seguimiento de los aspectos docentes del segundo semestre.

El prof. Sixto Cubo propone realizar un formulario, a modo de encuesta interna para conocer la marcha del segundo semestre del máster.

El prof. Manuel Lucero sugiere la idea que quien esté de acuerdo, mantener la filosofía de "aulas abiertas", de manera que cualquier docente pueda entrar en las aulas virtuales de otro compañero o compañera para intercambiar experiencias, materiales, información o ideas y enriquecernos de ese *feedback*.

Se acuerda que se informe al profesorado de este acuerdo y que quien tenga razones suficientes para no participar en esta apertura que lo justifique.

El prof. Manuel Montanero destaca que este intercambio puede ser muy rico y útil, en el contexto de la evaluación colegiada, y que además puede ser un elemento a incorporar en el informe anual del título como aspecto positivo. El Sr. Gustavo Fragoso informa que no existen incidencias dignas de destacar por parte del alumnado. Destaca la satisfacción del alumnado con una asignatura concreta, que funciona muy bien porque las prácticas son muy breves y concretas, de corta duración y además con varias fechas de entrega.

El prof. Sixto Cubo describe que en ocasiones se producen dudas del alumnado con el desarrollo de determinados conceptos de la asignatura, cuya justificación viene dada en ocasiones, por la falta de estudio o trabajo previo de la asignatura por parte del alumnado, no porque no se comprenda dicho concepto.

El prof. Manuel Montanero subraya que, en un master virtual como éste, el alumnado que lo cursa además del seguimiento de la asignatura, se espera del alumnado una mayor autonomía para desarrollar el trabajo correspondiente a un master de estas características.

4. Seguimiento del desarrollo de los TFM.

El profesorado de la Comisión piensa que el número de TFM defendidos desde el comienzo del master es escaso. La tasa de éxito es muy baja, teniendo en cuenta además la casuística variada del alumnado de este master y su perfil (trabajan, tienen familia,...) lo que dificulta enormemente su finalización.

La profesora Gutiérrez Esteban, sugiere realizar una reunión presencial a principios de curso, en Septiembre, para que aquellas personas que tienen el TFM pendiente de otros años, retomen el contacto y se establezca un acuerdo de trabajo. El prof. Cubo piensa que quizás se puede elaborar un documento de compromiso con estrategias y fases de entrega a seguir hasta llegar a término.

También el prof. Montanero habla de "establecer metas volantes", pequeñas entregas para que el alumnado de alguna manera se obligue a realizar dichas entregas.







- 5. Modificación del documento VERIFICA.
- a. Análisis del documento 1. Memoria Verificada.
- b. Análisis del documento 2. Plan de mejora al informe preliminar. Septiembre 2017.
- c. Análisis del documento 3. Solicitud de modificaciones a la memoria verificada.

Se analizan los documentos y se asignan tareas pendientes a las personas pertenecientes a la Comisión, junto con quienes colaboran con ella.

Las modificaciones solicitadas deben estar hechas para la reunión del día 24 de mayo a las 11:30 hrs.

6. Modificación directrices Másteres de la UEX

Se informa del escrito recibido, así como de las averiguaciones realizadas respecto a la interpretación de dicha norma. El prof. Ricardo Luengo informa de su conversación telefónica con el Sr. Vicerrector respecto a la interpretación de este documento y las excepciones que contempla, de acuerdo con las solicitudes que se le hagan llegar en este sentido, siempre y cuanto la situación esté razonablemente razonada.

Se acuerda solicitar la excepción al Vicerrector y justificar para este año la excepcionalidad en el caso de dos asignaturas implicadas, que tienen más de dos profesores y para el año siguiente 2019/2020, estudiar otras posibilidades.

7. Ruegos y preguntas.

Se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

- El Sr. Fragoso solicita que, en la medida de lo posible, la asignación de dirección de TFM al alumnado se haga, en la medida de lo posible, a comienzos del curso académico. Se argumenta por parte del profesorado que, en ocasiones, es preciso tener una formación previa en muchas de las asignaturas del título antes de emprender esta tarea. Además, a nivel administrativo es una asignatura de segundo semestre y hasta noviembre no se cierra el programa de matrícula.
- Otra sugerencia que realiza el representante de alumnado, es que se haga una redistribución de las asignaturas para que en el primer semestre haya cinco y en el segundo semestre haya cuatro asignaturas más el TFM. Esto quizás podría ayudar a reducir la alta tasa de TFM no defendidos en el título. Se acepta la idea, ya que además coincide con la sugerencia realizada por la ANECA en la evaluación del título del curso pasado. Se decide comentarla con el profesorado implicado.
- El panel de ANECA en la evaluación del curso pasado sugirió:
 - Realizar estudios de satisfacción de egresados y empleadores para que su opinión pueda contribuir a la mejora del título.
 - Llevar a cabo estudios de inserción laboral, con el fin de que la información obtenida pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.
 - O Se decide que para este punto y el siguiente se propone el desarrollo de un TFM el curso siguiente.







Fechas de Aprobación:

24.5.2018

Firma la secretaria:

Prudencia Gutiérrez Esteban

V° B° del Coordinador:

V= Bo

Sixto Cubo Delgado